

	Informe de Austeridad en el Gasto	Código	FCI-30 v.00
		Página	1 de 26

INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO

PRIMER TRIMESTRE

VIGENCIA 2026

OFICINA DE CONTROL INTERNO

PAMPLONA

2026

	Informe de Austeridad en el Gasto	Código	FCI-30 v.00
		Página	2 de 26

I. FUENTE NORMATIVA

Ley 87 de 1993 “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones”.

Decreto 1737 de 1998 “Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público”

	Informe de Austeridad en el Gasto	Código	FCI-30 v.00
		Página	3 de 26

II. INTRODUCCIÓN

La oficina de Control Interno de la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS EMPOPAMPLONA S.A E.S.P. en cumplimiento de lo consagrado en las normas en materia de austeridad del gasto público, presenta el informe de austeridad en el gasto público correspondiente al primer trimestre del año 2026.

El plan de austeridad del gasto busca garantizar la sostenibilidad fiscal a largo plazo, mejorar la eficiencia en el uso de los recursos públicos y cumplir con los principios de eficiencia, equidad y economía en la administración del presupuesto, siendo una herramienta fundamental para promover una gestión responsable buscando que se utilicen de manera óptima en beneficio de la sociedad

Para el informe en mención, se procede con la revisión de los gastos y la información remitida por las diferentes áreas, mediante un comparativo del Plan de Austeridad del Gasto entre vigencias para evaluar la efectividad de las medidas implementadas y los resultados obtenidos en diferentes periodos. Al analizar la evolución de indicadores clave como la reducción de gastos para los servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, se puede determinar si las acciones tomadas están generando ahorros significativos y promoviendo una gestión más eficiente del gasto.

	Informe de Austeridad en el Gasto	Código	FCI-30 v.00
		Página	4 de 26

III. METODOLOGÍA

Se basa en la recopilación y análisis de información obtenida directamente de las distintas áreas, como lo fueron: talento humano, presupuesto, bienes y servicios y oficina jurídica, el informe se elabora con el objeto de verificar el cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público, comparando los gastos de las vigencias 2025 entre 2026. Además, se realiza un análisis comparativo detallado para evaluar la ejecución presupuestal, identificar posibles ahorros y garantizar el cumplimiento de normativas relacionadas con la austeridad del gasto.

	Informe de Austeridad en el Gasto	Código	FCI-30 v.00
		Página	5 de 26

IV. OBJETIVOS

- Verificar el cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público, por parte de la Empresa de Servicios Públicos EMPOPAMPLONA S.A. E.S.P.
- Realizar seguimiento a los gastos determinados en la política pública de austeridad, uso racional de los recursos públicos, buscando implementar medidas de mejoramiento en cuanto al gasto.
- Comparar los gastos de la vigencia actual con el mismo gasto del año anterior para identificar las variaciones
- Definir metas cuantitativas de ahorro de los rubros objeto de austeridad del gasto para la vigencia y mecanismos para asegurar su cumplimiento
- Realizar recomendaciones en caso de ser necesario para mejorar la eficiencia y austeridad en el gasto.

En conclusión, el informe de austeridad busca verificar el cumplimiento de las normas sobre austeridad en el gasto público, implementar medidas de racionalización, comparar gastos, fomentar buenas prácticas ambientales y definir metas de ahorro, con el fin de lograr un uso eficiente de los recursos públicos en la prestación de los servicios.

	Informe de Austeridad en el Gasto	Código	FCI-30 v.00
		Página	6 de 26

V. ALCANCE

La oficina de Control Interno de la Empresa de Servicios Públicos EMPOPAMPLONA S.A E.S.P, en concordancia con lo establecido en materia de Austeridad y Eficiencia del Gasto Publico, realizara seguimiento a la ejecución del gasto en el primer trimestre de la vigencia 2026, proyectándose este análisis sobre la información de Administración de personal, contratación de servicios personales, vehículos y combustibles, gastos de papelería e implementos de aseo, materiales y suministros, servicios públicos, gastos en comunicación y otros.

VI. RESULTADOS

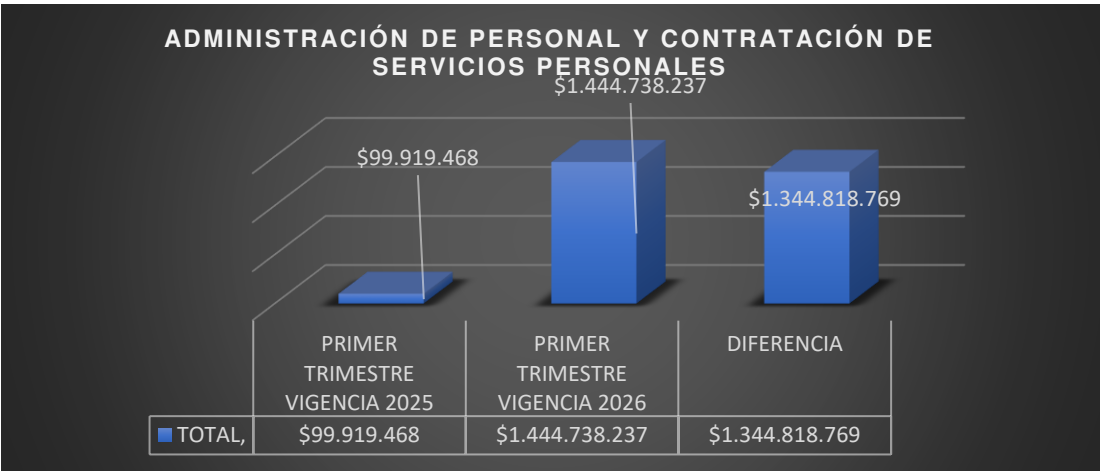
La Empresa de Servicios Públicos EMPOPAMPLONA S.A. E.S.P. durante el primer trimestre del 2026 comparado con el mismo periodo de la vigencia 2025, presento los siguientes gastos:

VII. SEGUIMIENTO DE AUSTERIDAD DE LA EMPRESA DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE PAMPLONA EMPOPAMPLONA S.A E.S.P.

7.1 Administración de personal y contratación de servicios personales

RUBRO	PRIMER TRIMESTRE VIGENCIA 2025	PRIMER TRIMESTRE VIGENCIA 2026	DIFERENCIA
Sueldo personal de nomina	\$ 883.519	\$ 1.325.617.029	\$ 1.324.733.510
Subsidio de transporte	\$ 53.853.339	\$ 94.033.378	\$ 40.180.039
Vacaciones	\$ 25.253.610	\$ 0	-\$ 25.253.610
Indemnizaciones (Vacaciones)		\$ 575.158	\$ 575.158
Prima de antigüedad	\$ 19.929.000	\$ 24.512.672	\$ 4.583.672
TOTAL,	\$ 99.919.468	\$ 1.444.738.237	\$ 1.344.818.769

Fuente: Talento Humano 2025 y 2026 de Empopamplona S.A E.S.P.



Fuente:

Talento Humano 2024 y 2025 de Empopamplona S.A. E.S.P.

Al comparar la ejecución del rubro Administración de Personal y Contratación de Servicios Personales entre el primer trimestre de las vigencias 2025 y 2026, se evidencia un incremento de \$1.344.818.769 (mil trescientos cuarenta y cuatro millones ochocientos dieciocho mil setecientos sesenta y nueve pesos), al pasar de \$99.919.468 (noventa y nueve millones novecientos diecinueve mil cuatrocientos sesenta y ocho pesos) en el primer trimestre

	Informe de Austeridad en el Gasto	Código	FCI-30 v.00
		Página	8 de 26

de 2025 a \$1.444.738.237 (mil cuatrocientos cuarenta y cuatro millones setecientos treinta y ocho mil doscientos treinta y siete pesos) en el mismo periodo de 2026.

Este comportamiento está asociado principalmente al aumento de los costos laborales derivados del incremento del salario mínimo legal vigente para la vigencia 2026, el cual impacto directamente la nómina y los conceptos prestacionales relacionados. En igual medida, se tuvieron otros factores en cuenta como el incremento del auxilio de transporte, el reconocimiento de prestaciones y beneficios laborales, así como las obligaciones derivadas de la administración del talento humano.

Es imprescindible mencionar que los gastos que conforman este rubro corresponden, en su mayoría, a obligaciones legales y laborales inherentes a la relación empleador-trabajador, por lo que su comportamiento responde a la aplicación de la normatividad vigente y a la necesidad de garantizar la adecuada prestación de los servicios públicos domiciliarios a cargo de la empresa, es por esto, que las variaciones presentadas no corresponden a gastos desmedidos o discrecionales, sino a compromisos propios de la gestión del talento humano.

7.2 Análisis por rubros

7.2.1 Sueldo personal de nomina

Este rubro presento un incremento de \$ 442.097.729 (cuatrocientos cuarenta y dos millones noventa y siete mil setecientos veintinueve pesos), al pasar de \$ 883.519.300 (ochocientos ochenta y tres millones quinientos diecinueve mil trescientos pesos) en el primer trimestre de 2025 a \$1.325.617.029 (mil trescientos veinticinco millones seiscientos diecisiete mil veintinueve pesos) en la vigencia 2026. La variación obedece principalmente al aumento del salario mínimo legal vigente decretado para la vigencia 2026, que fue superior al registrado en

	Informe de Austeridad en el Gasto	Código	FCI-30 v.00
		Página	9 de 26

años anteriores y genero un impacto directo en los costos de la nómina. Asimismo, dicho comportamiento esta asociado a los ajustes salariales efectuados conforme a la normatividad vigente y a las necesidades operativas de la empresa para garantizar la continuidad y calidad en la prestación de los servicios público.

7.2.2 Subsidio de Transporte

Se observa un incremento de \$40.180.039 (cuarenta millones ciento ochenta mil treinta y nueve pesos), al pasar de \$53.853.339 (cincuenta y tres millones ochocientos cincuenta y tres mil trescientos treinta y nueve pesos) en 2025 a \$ 94.033.378 (noventa y cuatro millones treinta y tres mil trescientos setenta y ocho pesos) en 2026. Esta variación se explica por el incremento del auxilio de transporte establecido por el Gobierno Nacional para la vigencia 2026 y por el reconocimiento de este beneficio a los trabajadores que cumplen los requisitos legales para acceder al mismo.

7.2.3 Vacaciones

Este concepto presento una disminución de \$25.253.610 (veinticinco millones doscientos cincuenta y tres mil seiscientos diez pesos), al pasar de este valor antes mencionado en el primer trimestre de 2025 a \$0 (cero pesos) en el mismo periodo de 2026. La variación obedece a que durante el trimestre evaluado no se realizaron pagos por este concepto, situación que puede responder a la programación institucional del disfrute o pago de vacaciones en periodos posteriores.

7.2.4 Indemnizaciones (vacaciones)

	Informe de Austeridad en el Gasto	Código	FCI-30 v.00
		Página	10 de 26

Durante el primer trimestre de 2026 se registró una ejecución por \$575.158 (quinientos setenta y cinco mil ciento cincuenta y ocho pesos), mientras que en el mismo periodo de 2025 no se habían efectuado pagos por este concepto. Este comportamiento puede estar relacionado con la compensación económica de vacaciones o con la liquidación de prestaciones sociales derivadas del retiro de personal, constituyendo una obligación laboral de carácter legal.

7.2.5 Prima de antigüedad

Este rubro registro un incremento de \$ 4.583.672 (cuatro millones quinientos ochenta y tres mil seiscientos setenta y dos pesos), al pasar de \$ 19.929.000 (diecinueve millones novecientos veintinueve mil pesos) en 2025 a \$24.512.672 (veinticuatro millones quinientos doce mil seiscientos setenta y dos pesos) en 2026. La variación corresponde al reconocimiento de este beneficio a los trabajadores que cumplen el tiempo de servicio establecido en la Convención Colectiva de Trabajo y demás disposiciones internas de la empresa. Por lo que se trata de un derecho adquirido y de obligatorio cumplimiento.

En términos generales, el incremento de \$ 1.344.818.769 (mil trescientos cuarenta y cuatro millones ochocientos dieciocho mil setecientos sesenta y nueve pesos) registrado en el rubro **Administración de Personal y Contratación de Servicios Personales** se encuentra sustentado principalmente en el aumento del salario mínimo legal vigente para la vigencia 2026, el incremento del auxilio de transporte y el reconocimiento de prestaciones y beneficios laborales establecidos en la normatividad aplicable y en la convención colectiva de trabajo. En consecuencia, las variaciones observadas obedecen a obligaciones laborales y legales inherentes a la administración del talento humano, mas que a un incremento derivado de

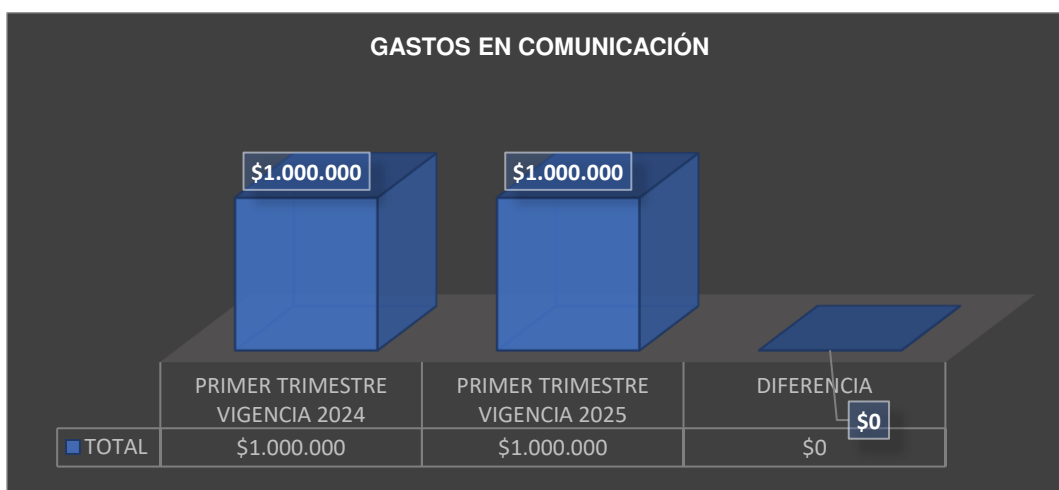
	Informe de Austeridad en el Gasto	Código	FCI-30 v.00
		Página	11 de 26

decisiones discrecionales de gasto. No obstante, desde la Oficina de Control Interno se recomienda continuar realizando seguimiento a la ejecución de estos conceptos, fortaleciendo la planeación del recurso humano y el control sobre la programación de vacaciones y demás obligaciones laborales, en observancia de los principios de eficiencia, economía y austeridad del gasto público.

7.3 Gastos en comunicación.

RUBRO	PRIMER TRIMESTRE VIGENCIA 2025	PRIMER TRIMESTRE VIGENCIA 2026	DIFERENCIA
Publicidad	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Revistas y fotocopias	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ 0
TOTAL	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ 0

Fuente: Ejecución presupuestal de la vigencia 2025 y 2026 de Empopamplona S.A E.S.P.



Fuente: Ejecución presupuestal de la vigencia 2024 y 2025 de Empopamplona S.A E.S.P.

En cumplimiento de las funciones de seguimiento y evaluación al comportamiento del gasto, se realizó el análisis comparativo del rubro **Gastos en Comunicación** correspondiente al primer trimestre de las vigencias 2025 y 2026, evidenciándose que el gasto se mantuvo

	Informe de Austeridad en el Gasto	Código	FCI-30 v.00
		Página	12 de 26

constante, registrando una ejecución de \$ 1.000.000 (un millón de pesos) en ambos periodos, sin presentar variación alguna.

Lo anterior refleja que la empresa mantuvo un comportamiento estable en la ejecución de este rubro, sin generar incrementos que impactaran el gasto institucional durante el periodo evaluado

7.4 Análisis por rubros

7.4.1 Publicidad

Durante el primer trimestre de las vigencias 2025 y 2026 no se registró ejecución presupuestal por este concepto, manteniéndose un valor de \$ 0(cero pesos) en ambos periodos. Lo anterior evidencia que la empresa no realizó erogaciones asociadas a actividades de publicidad con cargo a este rubro, en concordancia con las políticas de austeridad del gasto.

7.4.2 Revistas y fotocopias

Este concepto registro una ejecución de \$ 1.000.000 (un millón de pesos) tanto en el primer trimestre de la vigencia 2025 como en el mismo periodo de 2026, sin presentar variación. La estabilidad en este gasto evidencia que la empresa mantuvo un control adecuado sobre las erogaciones destinadas a la adquisición de material impreso y servicios de reproducción documental, limitándolas a las necesidades propias de la gestión administrativa y operativa.

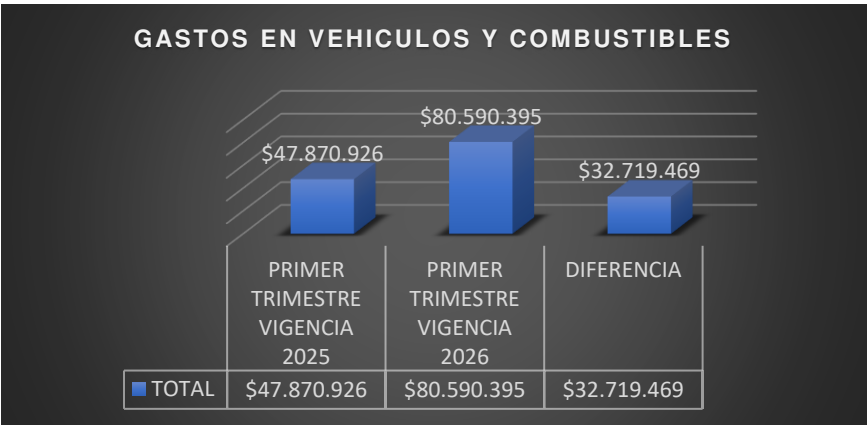
	Informe de Austeridad en el Gasto	Código	FCI-30 v.00
		Página	13 de 26

En términos generales, el rubro **Gastos en Comunicación** no presento variaciones entre los periodos objeto de comparación, manteniendo una ejecución de \$ 1.000.000 (un millón de pesos). Desde la perspectiva de la Oficina de Control Interno, este comportamiento evidencia un adecuado control en la ejecución de los recursos asignados a este rubro, sin incrementos que afecten los principios de eficiencia, económica y austeridad del gasto publico. No obstante, se recomienda continuar promoviendo el uso de herramientas digitales y medios electrónicos para la difusión de la información institucional, con el propósito de optimizar el consumo de papel, fotocopias y demás elementos

7.5 Gastos en vehículos y combustibles.

RUBRO	PRIMER TRIMESTRE VIGENCIA 2025	PRIMER TRIMESTRE VIGENCIA 2026	DIFERENCIA
Mantenimiento maquinaria y vehículos	\$ 13.835.977	\$ 17.956.861	\$ 4.120.884
Combustibles y Lubricantes	\$ 34.034.949	\$ 62.633.534	\$ 28.598.585
TOTAL	\$ 47.870.926	\$ 80.590.395	\$ 32.719.469

Fuente: Ejecución presupuestal de la vigencia 2024 y 2025 de Empopamplona S.A E.S.P y, Adquisición de bienes y servicios.



Fuente: Ejecución presupuestal de la vigencia 2024 y 2025 de Empopamplona S.A E.S.P y, Adquisición de bienes y servicios

Al comparar la ejecución del rubro Gastos en Vehículos y Combustibles entre el primer trimestre de las vigencias 2025 y 2026, se evidencia un incremento de \$ 32.719.469 (treinta y

	Informe de Austeridad en el Gasto	Código	FCI-30 v.00
		Página	14 de 26

dos millones setecientos diecinueve mil cuatrocientos sesenta y nueve pesos). Al pasar de \$ 47.870.926 (cuarenta y siete millones ochocientos setenta mil novecientos veintiséis pesos) en el primer trimestre de 2025 a \$ 80.590.395 (ochenta millones quinientos noventa mil trescientos noventa y cinco pesos) en el mismo periodo de 2026.

La variación se soporta con el aumento de los gastos destinados al mantenimiento de los vehículos y al suministro de combustible y lubricantes, recursos indispensables para garantizar la operación de los vehículos y maquinaria utilizados en la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo. Estos gastos obedecen a las necesidades operativas de la empresa y a la continuidad en la prestación de los servicios públicos domiciliarios.

7.5.1 Mantenimiento de maquinaria y vehículos

Este concepto presento un incremento de \$ 4.120.884 (cuatro millones ciento veinte mil ochocientos ochenta y cuatro pesos), al pasar de \$ 13.835.977 (trece millones ochocientos treinta y cinco mil novecientos setenta y siete pesos) en el primer trimestre de 2025 a \$ 17.956.861 (diecisiete millones novecientos cincuenta y seis mil ochocientos sesenta y un pesos) en el mismo periodo de 2026.

Este incremento puede obedecer a la realización de mantenimientos preventivos y correctivos requeridos para conservar en optimas condiciones los vehículos y la maquinaria de la empresa, garantizando su disponibilidad y reduciendo el riesgo de fallas que puedan afectar la continuidad en la prestación de los servicios públicos. Asimismo, el comportamiento del rubro puede estar influenciado por el incremento en los costos de repuestos, mano de obra especializada e insumos utilizados para las labores de mantenimiento.

	Informe de Austeridad en el Gasto	Código	FCI-30 v.00
		Página	15 de 26

7.5.2 Combustibles y lubricantes

Se evidencia un incremento de \$ 28.598.585 (veintiocho millones quinientos noventa y ocho mil quinientos ochenta y cinco pesos), al pasar de \$ 34.034.949 (treinta y cuatro millones treinta y cuatro mil novecientos cuarenta y nueve pesos) en el primer trimestre de 2025 a \$ 62.633.534 (sesenta y dos millones seiscientos treinta y tres mil quinientos treinta y cuatro pesos).

La variación puede estar asociada al incremento en los precios de los combustible a nivel nacional, así como a una mayor utilización de vehículos y maquinaria para atender las actividades operativas, de mantenimiento de redes, atención de emergencias, desplazamientos técnicos y demás labores propias de la prestación de los servicios públicos domiciliarios. En este sentido, el comportamiento del gasto responde a necesidades propias de la operación y funcionamiento de la empresa.

En términos generales, el rubro **Gastos en vehículos y combustibles** presento un incremento de \$ 32.719.469 (treinta y dos millones setecientos diecinueve mil cuatrocientos sesenta y nueve pesos) durante el periodo evaluado. Desde la perspectiva de la Oficina de Control Interno, el aumento observado se encuentra relacionado con gastos necesarios para asegurar la operatividad de los vehículos y la continuidad de la prestación de los servicios públicos, especialmente por el incremento en los costos del mantenimiento y de los combustibles.

No obstante, se recomienda continuar fortaleciendo los mecanismos de control sobre el consumo de combustible mediante el seguimiento a los recorridos, el rendimiento por vehículo, la programación de mantenimientos preventivos y el análisis periódico de los costos asociados

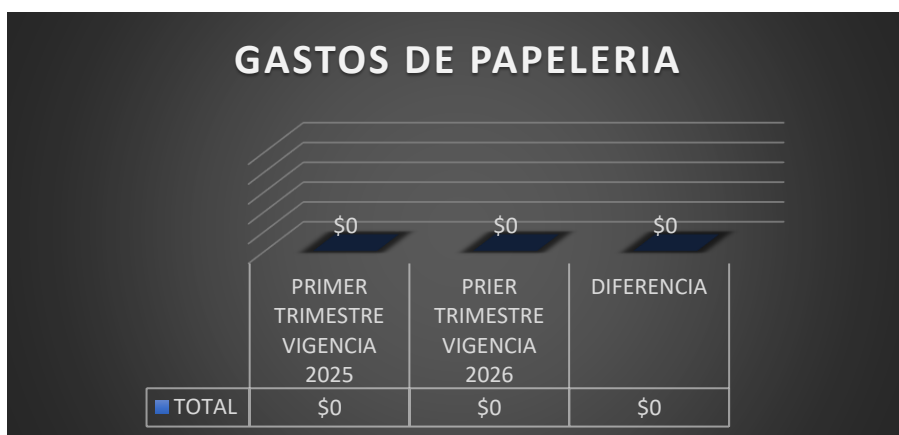
	Informe de Austeridad en el Gasto	Código	FCI-30 v.00
		Página	16 de 26

a los vehículos, con el fin de garantizar el uso eficiente de los recursos públicos y dar cumplimiento a los principios de economía, eficiencia y austeridad del gasto.

7.6 Gastos de Papelería

RUBRO	PRIMER TRIMESTRE VIGENCIA 2025	PRIMER TRIMESTRE VIGENCIA 2026	DIFERENCIA
Papelería y Útiles de Escritorio	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Gastos de Facturación	\$ 0	\$ 0	\$ 0
TOTAL	\$ 0	\$ 0	\$ 0

Fuente: Ejecución presupuestal de la vigencia 2025 y 2026 de Empopamplona S.A E.S.P.



Fuente: Ejecución presupuestal de la vigencia 2024 y 2025 de Empopamplona S.A E.S.P.

Al comparar la ejecución del rubro Gastos de Papelería entre el primer trimestre de las vigencias 2025 y 2026 se evidencia que no se registró ejecución presupuestal en ninguno de los conceptos que integran este rubro, manteniéndose un valor de \$ 0 (cero pesos) en ambos periodos.

La ausencia de ejecución obedece a que, durante el periodo evaluado, la empresa contaba con existencias suficientes de papelería y útiles de oficina en almacén, lo que permitió atender los requerimientos de las diferentes dependencias sin que fuera necesario adelantar

	Informe de Austeridad en el Gasto	Código	FCI-30 v.00
		Página	17 de 26

procesos de contratación o generar nuevas adquisiciones para el suministro de estos elementos.

7.7 Análisis por rubros

7.7.1 Papelería y útiles de escritorio

Durante el primer trimestre de las vigencias 2025 y 2026 no se registró ejecución presupuestal, manteniéndose un valor de **\$0 (cero pesos)**. Esta situación se explica porque la empresa disponía de inventario suficiente de papelería y útiles de escritorio, permitiendo cubrir las necesidades de las diferentes áreas sin incurrir en nuevas compras o contrataciones. Lo anterior refleja una adecuada planeación de las adquisiciones y una gestión eficiente de los inventarios institucionales.

7.7.2 Gastos de facturación

Este concepto igualmente presentó una ejecución de **\$0 (cero pesos)** tanto en el primer trimestre de 2025 como en el mismo periodo de 2026, debido a que durante el periodo evaluado no fue necesario efectuar erogaciones con cargo a este rubro.

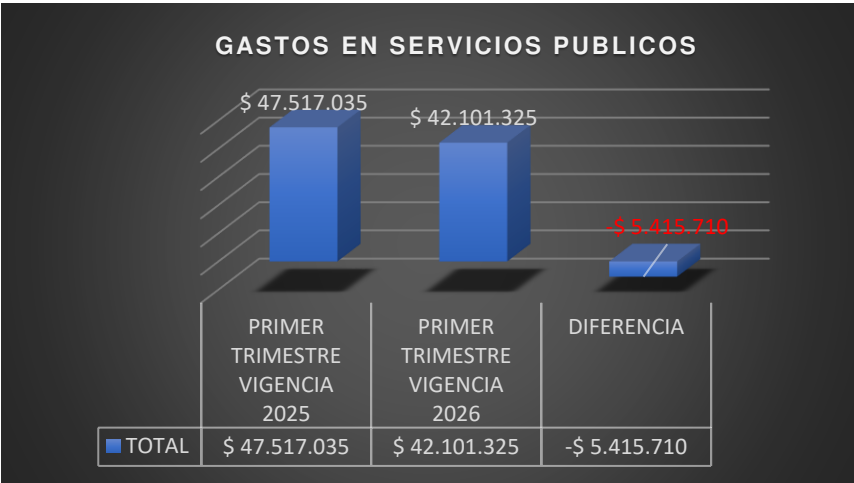
En términos generales, el rubro **Gastos de Papelería** no presentó ejecución durante el primer trimestre de las vigencias 2025 y 2026, registrando un valor de **\$0 (cero pesos)**. Desde la perspectiva de la Oficina de Control Interno, este comportamiento evidencia una adecuada gestión de los recursos, toda vez que la empresa aprovechó las existencias disponibles en inventario para atender las necesidades de las diferentes dependencias, evitando realizar nuevas adquisiciones y contribuyendo al cumplimiento de los principios de economía, eficiencia y austeridad del gasto.

Se recomienda continuar fortaleciendo la planeación de las compras y el control de inventarios, con el fin de optimizar el uso de los elementos de papelería, evitar adquisiciones innecesarias y garantizar un uso racional de los recursos públicos.

7.8 Gastos en Servicios Públicos Tales Como Energía y Telecomunicaciones

RUBRO	PRIMER TRIMESTRE VIGENCIA 2025	PRIMER TRIMESTRE VIGENCIA 2026	DIFERENCIA
Energía	\$ 21.763.986	\$ 18.565.553	-\$ 3.198.433
Telecomunicaciones (Telefonía e Internet)	\$ 25.753.049	\$ 23.535.772	-\$ 2.217.277
TOTAL	\$ 47.517.035	\$ 42.101.325	-\$ 5.415.710

Fuente: Ejecución presupuestal de la vigencia 2024 y 2025 de Empopamplona S.A E.S.P



Fuente: Ejecución presupuestal de la vigencia 2024 y 2025 de Empopamplona S.A E.S.P.

Al comparar la ejecución del rubro Gastos en Servicios Públicos tales como Energía y Telecomunicaciones entre el primer trimestre de las vigencias 2025 y 2026, se evidencia una disminución de \$5.415.710 (cinco millones cuatrocientos quince mil setecientos diez pesos), al pasar de \$47.517.035 (cuarenta y siete millones quinientos diecisiete mil treinta y cinco pesos)

	Informe de Austeridad en el Gasto	Código	FCI-30 v.00
		Página	19 de 26

en el primer trimestre de 2025 a \$42.101.325 (cuarenta y dos millones ciento un mil trescientos veinticinco pesos) en el mismo periodo de 2026.

Este comportamiento refleja una reducción en los gastos asociados a los servicios de energía y telecomunicaciones, lo que evidencia una adecuada administración de los recursos destinados al funcionamiento de la entidad y un comportamiento favorable frente a los principios de austeridad del gasto.

7.9 Análisis por rubros

7.9.1 Energía

El gasto por concepto de energía presentó una disminución de \$3.198.433 (tres millones ciento noventa y ocho mil cuatrocientos treinta y tres pesos), al pasar de \$21.763.986 (veintiún millones setecientos sesenta y tres mil novecientos ochenta y seis pesos) en el primer trimestre de 2025 a \$18.565.553 (dieciocho millones quinientos sesenta y cinco mil quinientos cincuenta y tres pesos) en el mismo periodo de 2026.

La disminución registrada obedece a la implementación de medidas de uso eficiente de la energía, así como al seguimiento permanente del consumo en las diferentes dependencias de la empresa, contribuyendo a la racionalización de este gasto.

7.9.2 Telecomunicaciones (Telefonía e internet)

Este concepto registró una disminución de \$2.217.277 (dos millones doscientos diecisiete mil doscientos setenta y siete pesos), al pasar de \$25.753.049 (veinticinco millones setecientos cincuenta y tres mil cuarenta y nueve pesos) en el primer trimestre de 2025 a

	Informe de Austeridad en el Gasto	Código	FCI-30 v.00
		Página	20 de 26

\$23.535.772 (veintitrés millones quinientos treinta y cinco mil setecientos setenta y dos pesos) durante el mismo periodo de 2026.

Esta variación está relacionada con una optimización en la administración de los servicios de telefonía e internet, así como con el uso racional de estos recursos por parte de las diferentes dependencias, permitiendo una disminución en el gasto sin afectar el normal desarrollo de las actividades institucionales.

En términos generales, el rubro Gastos en Servicios Públicos tales como Energía y Telecomunicaciones presentó una disminución de \$5.415.710 (cinco millones cuatrocientos quince mil setecientos diez pesos) durante el primer trimestre de la vigencia 2026, frente al mismo periodo de 2025.

Desde la perspectiva de la Oficina de Control Interno, este comportamiento es favorable, toda vez que evidencia una reducción en los gastos de funcionamiento asociados a los servicios públicos y de telecomunicaciones, contribuyendo al cumplimiento de los principios de economía, eficiencia y austeridad del gasto. Se recomienda continuar implementando estrategias orientadas al uso eficiente de la energía y al adecuado aprovechamiento de los servicios de telecomunicaciones, con el fin de mantener la tendencia de disminución observada en este periodo.

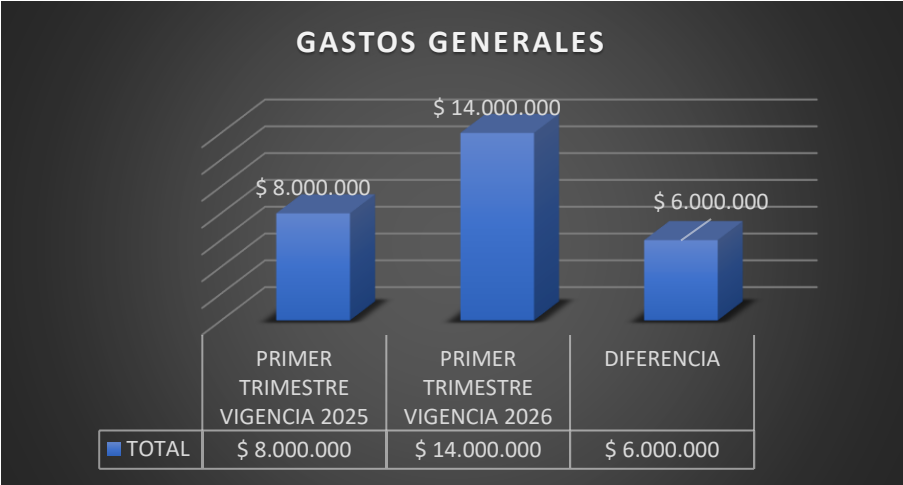
VIII. Gastos Generales

RUBRO	PRIMER TRIMESTRE VIGENCIA 2025	PRIMER TRIMESTRE VIGENCIA 2026	DIFERENCIA
Cafetería	\$ 2.000.000	\$ 0	-\$ 2.000.000
Imprevistos	\$ 5.000.000	\$ 13.000.000	\$ 8.000.000
Pólizas de manejo	\$ 0	\$ 706.600	\$ 706.600

	Informe de Austeridad en el Gasto	Código	FCI-30 v.00
		Página	21 de 26

Fletes y envíos	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ 0
TOTAL	\$ 8.000.000	\$ 14.000.000	\$ 6.000.000

Fuente: Ejecución presupuestal de la vigencia 2024 y 2025 de Empopamplona S.A. E.S.P



Fuente: Ejecución presupuestal de la vigencia 2024 y 2025 de Empopamplona S.A. E.S.P

Al comparar la ejecución del rubro Gastos Generales entre el primer trimestre de las vigencias 2025 y 2026, se evidencia un incremento de \$6.000.000 (seis millones de pesos), al pasar de \$8.000.000 (ocho millones de pesos) en el primer trimestre de 2025 a \$14.000.000 (catorce millones de pesos) en el mismo periodo de 2026.

La variación obedece principalmente al incremento registrado en el rubro Imprevistos, así como a la constitución de Pólizas de Manejo, gastos que corresponden a necesidades institucionales para garantizar la adecuada gestión administrativa, operativa y la protección de los recursos de la empresa.

	Informe de Austeridad en el Gasto	Código	FCI-30 v.00
		Página	22 de 26

8.1 Análisis por rubros

8.1.1 Cafetería

Durante el primer trimestre de la vigencia 2026 no se registraron gastos por este concepto, evidenciando una disminución de \$2.000.000 (dos millones de pesos) frente al mismo periodo de 2025, cuando la ejecución fue de \$2.000.000 (dos millones de pesos). Esta disminución refleja una racionalización del gasto y una optimización de los recursos destinados a este concepto.

8.1.2 Imprevistos

Este concepto presentó un incremento de \$8.000.000 (ocho millones de pesos), al pasar de \$5.000.000 (cinco millones de pesos) en el primer trimestre de 2025 a \$13.000.000 (trece millones de pesos) en el mismo periodo de 2026.

Este comportamiento obedece a la atención de necesidades no previstas al momento de la programación presupuestal, las cuales fueron requeridas para garantizar la continuidad de las actividades administrativas y operativas de la empresa. La ejecución de este rubro responde a situaciones excepcionales y debidamente justificadas dentro de la gestión institucional.

8.1.3 Pólizas de manejo

Durante el primer trimestre de 2026 se registró una ejecución de \$706.600 (setecientos seis mil seiscientos pesos), mientras que en el mismo periodo de 2025 no se registraron gastos por este concepto.

	Informe de Austeridad en el Gasto	Código	FCI-30 v.00
		Página	23 de 26

La ejecución corresponde a la constitución o renovación de pólizas destinadas a amparar el manejo de recursos y bienes públicos, constituyendo un mecanismo de protección patrimonial y de administración del riesgo para la empresa. En consecuencia, se trata de un gasto necesario para el adecuado funcionamiento institucional.

8.1.4 Fletes y envíos

Este concepto mantuvo una ejecución de \$1.000.000 (un millón de pesos) durante el primer trimestre de las vigencias 2025 y 2026, sin presentar variación. Lo anterior evidencia estabilidad en el comportamiento del gasto y un adecuado control sobre las erogaciones destinadas al transporte y envío de documentos, materiales o elementos requeridos para el desarrollo de las actividades institucionales.

En términos generales, el rubro Gastos Generales presentó un incremento de \$6.000.000 (seis millones de pesos) durante el periodo evaluado. La variación se concentra principalmente en el rubro de Imprevistos, asociado a necesidades surgidas durante la ejecución de la vigencia, y en el reconocimiento de Pólizas de Manejo, necesarias para la protección de los recursos y bienes de la empresa.

Desde la perspectiva de la Oficina de Control Interno, si bien se evidencia un incremento en la ejecución del rubro, este corresponde a gastos necesarios para el funcionamiento y la gestión del riesgo institucional, sin observarse erogaciones de carácter suentario o ajenas al objeto misional de la empresa. No obstante, se recomienda continuar fortaleciendo la planeación presupuestal y el seguimiento a los gastos clasificados como imprevistos, procurando que estos sean debidamente justificados, autorizados y soportados, en cumplimiento de los principios de eficiencia, economía y austeridad del gasto público.

	Informe de Austeridad en el Gasto	Código	FCI-30 v.00
		Página	24 de 26

IX. Conclusión

Como resultado del seguimiento realizado al comportamiento de los principales rubros de gasto correspondientes al primer trimestre de la vigencia 2026, en comparación con el mismo periodo de la vigencia 2025, la Oficina de Control Interno evidenció que las variaciones presentadas obedecen, en su mayoría, a factores de carácter legal, contractual y operativo, necesarios para garantizar el normal funcionamiento de EMPOPAMPLONA S.A. E.S.P. y la continuidad en la prestación de los servicios públicos domiciliarios.

Se observó un incremento en el rubro Administración de Personal y Contratación de Servicios Personales, asociado principalmente al aumento del salario mínimo legal vigente para la vigencia 2026, al incremento del auxilio de transporte y al reconocimiento de prestaciones y beneficios laborales derivados de obligaciones legales y convencionales. De igual manera, el aumento registrado en Vehículos y Combustibles responde a las necesidades de mantenimiento del parque automotor y al incremento en los costos de combustibles, insumos indispensables para el desarrollo de las actividades misionales de la empresa.

Por otra parte, se evidenciaron resultados favorables en materia de austeridad del gasto en rubros como Servicios Públicos (Energía y Telecomunicaciones), donde se registró una disminución en la ejecución presupuestal, lo que refleja una gestión orientada al uso eficiente de estos recursos. Asimismo, en Gastos de Comunicación se mantuvo un comportamiento estable, sin incrementos respecto del periodo anterior, mientras que en Gastos de Papelería no se registró ejecución presupuestal, debido a que la empresa atendió las necesidades de las diferentes dependencias con las existencias disponibles en inventario, evitando realizar nuevas adquisiciones y demostrando una adecuada planeación y administración de los recursos.

	Informe de Austeridad en el Gasto	Código	FCI-30 v.00
		Página	25 de 26

En cuanto a los Gastos Generales, aunque se presentó un incremento, este estuvo asociado principalmente a la atención de necesidades institucionales clasificadas como imprevistos y a la constitución de pólizas de manejo, conceptos que corresponden a obligaciones necesarias para la adecuada administración y protección de los recursos de la empresa.

En términos generales, la Oficina de Control Interno concluye que, durante el periodo evaluado, no se evidenciaron erogaciones que permitan inferir un uso inadecuado o injustificado de los recursos públicos. Por el contrario, las variaciones identificadas encuentran sustento en necesidades propias de la operación, en el cumplimiento de obligaciones legales y en la adopción de medidas encaminadas a garantizar la continuidad del servicio y la protección del patrimonio institucional.

X. Recomendaciones

La oficina de Control Interno recomienda a la Administración continuar fortaleciendo las estrategias de austeridad y eficiencia del gasto, mediante el seguimiento permanente a la ejecución presupuestal, el control de los gastos de funcionamiento, la adecuada planeación de las adquisiciones, la optimización del consumo de combustibles, energía y telecomunicaciones, así como el fortalecimiento de los controles sobre la administración del talento humano y los inventarios institucionales, con el propósito de garantizar el uso eficiente, racional y transparente de los recursos públicos, en observancia de los principios de economía, eficiencia y responsabilidad que rigen la gestión administrativa.

	Informe de Austeridad en el Gasto	Código	FCI-30 v.00
		Página	26 de 26